



TLAXCALA, TLAX., A 2 DE MAYO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/PCGGJAP/DIP. FMR/110/2024.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de comisiones unidas.

DIP. YOLANDA MONTIEL MÁRQUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 64, 65, 66, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, nos permitimos convocarle a **sesión de comisiones unidas de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural y de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**; misma que se llevará a cabo el día **martes 07 de mayo del presente año, al término de la sesión ordinaria del Pleno**, en el **"Salón Rojo"** de este Recinto Oficial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Elección de la Presidencia de las comisiones unidas.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, se adicionan y se derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario, para el Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 082/2023).
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestro respeto y consideración

DIP. ARITHZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO
AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

ATENTAMENTE

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

TLAXCALA, TLAX., A 2 DE MAYO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/110/2024.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de comisiones unidas.

DIP. DULCE CECILIA GARCÍA GAYOSSO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 64, 65, 66, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, nos permitimos convocarle a **sesión de comisiones unidas de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural y de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**; misma que se llevará a cabo el día **martes 07 de mayo del presente año, al término de la sesión ordinaria del Pleno**, en el **"Salón Rojo"** de este Recinto Oficial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Elección de la Presidencia de las comisiones unidas.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, se adicionan y se derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario, para el Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 082/2023).
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestro respeto y consideración



DIP. ARITHZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO
AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

ATENTAMENTE



DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS





TLAXCALA



TLAXCALA, TLAX., A 2 DE MAYO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/110/2024.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de comisiones unidas.

DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 64, 65, 66, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, nos permitimos convocarle a **sesión de comisiones unidas de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural y de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**; misma que se llevará a cabo el día **martes 07 de mayo del presente año, al término de la sesión ordinaria del Pleno**, en el **"Salón Rojo"** de este Recinto Oficial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Elección de la Presidencia de las comisiones unidas.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, se adicionan y se derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario, para el Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 082/2023).
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestro respeto y consideración

DIP. ARITHZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO
AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

ATENTAMENTE

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



TLAXCALA, TLAX., A 2 DE MAYO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/110/2024.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de comisiones unidas.

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 64, 65, 66, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, nos permitimos convocarle a **sesión de comisiones unidas de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural y de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**; misma que se llevará a cabo el día **martes 07 de mayo del presente año, al término de la sesión ordinaria del Pleno**, en el **“Salón Rojo”** de este Recinto Oficial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Elección de la Presidencia de las comisiones unidas.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, se adicionan y se derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario, para el Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 082/2023).
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestro respeto y consideración

DIP. ARITHZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO
AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

ATENTAMENTE

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS





TLAXCALA, TLAX., A 2 DE MAYO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPGJAP/DIP. FMR/110/2024.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de comisiones unidas



DIP. ISRAEL GERMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ
VOCAL DE LAS COMISIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO
Y DESARROLLO SOCIAL Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 64, 65, 66, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, nos permitimos convocarle a **sesión de comisiones unidas de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural y de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**; misma que se llevará a cabo el día **martes 07 de mayo del presente año, al término de la sesión ordinaria del Pleno**, en el **“Salón Rojo”** de este Recinto Oficial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Elección de la Presidencia de las comisiones unidas.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, se adicionan y se derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario, para el Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 082/2023).
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestro respeto y consideración

DIP. ARITHEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO
AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

ATENTAMENTE

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



TLAXCALA, TLAX., A 2 DE MAYO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/110/2024.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de comisiones unidas.

DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 64, 65, 66, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, nos permitimos convocarle a **sesión de comisiones unidas de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural y de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**; misma que se llevará a cabo el día **martes 07 de mayo del presente año, al término de la sesión ordinaria del Pleno**, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Elección de la Presidencia de las comisiones unidas.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, se adicionan y se derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario, para el Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 082/2023).
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestro respeto y consideración

DIP. ARITHZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO
AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

ATENTAMENTE

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA



TLAXCALA, TLAX., A 2 DE MAYO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/110/2024.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de comisiones unidas.

~~DIP. LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ~~
DIP. LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO
Y DESARROLLO SOCIAL.
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 64, 65, 66, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, nos permitimos convocarle a **sesión de comisiones unidas de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural y de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**; misma que se llevará a cabo el día **martes 07 de mayo del presente año, al término de la sesión ordinaria del Pleno**, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Elección de la Presidencia de las comisiones unidas.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, se adicionan y se derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario, para el Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 082/2023).
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestro respeto y consideración

DIP. ARITHZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO
AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

ATENTAMENTE

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



TLAXCALA, TLAX., A 2 DE MAYO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/110/2024.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de comisiones unidas.

DIP. RAMIRO LIMA TECOCOATZI
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 64, 65, 66, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, nos permitimos convocarle a **sesión de comisiones unidas de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural y de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**; misma que se llevará a cabo el día **martes 07 de mayo del presente año, al término de la sesión ordinaria del Pleno**, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Elección de la Presidencia de las comisiones unidas.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, se adicionan y se derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario, para el Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 082/2023).
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestro respeto y consideración

DIP. ARITHEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO
AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

ATENTAMENTE

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS





TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA



TLAXCALA, TLAX., A 2 DE MAYO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/PCPGJAP/DIP. FMR/110/2024.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de comisiones unidas.

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 64, 65, 66, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, nos permitimos convocarle a **sesión de comisiones unidas de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural y de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**; misma que se llevará a cabo el día **martes 07 de mayo del presente año, al término de la sesión ordinaria del Pleno**, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Elección de la Presidencia de las comisiones unidas.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, se adicionan y se derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario, para el Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 082/2023).
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestro respeto y consideración

DIP. ARITHZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO
AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

ATENTAMENTE

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA



TLAXCALA, TLAX., A 2 DE MAYO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/110/2024.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de comisiones unidas.

DIP. FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS
VOCAL DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO
Y DESARROLLO SOCIAL.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 64, 65, 66, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, nos permitimos convocarle a **sesión de comisiones unidas de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural y de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**; misma que se llevará a cabo el día **martes 07 de mayo del presente año, al término de la sesión ordinaria del Pleno**, en el “Salón Rojo” de este Recinto Oficial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Elección de la Presidencia de las comisiones unidas.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, se adicionan y se derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario, para el Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 082/2023).
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestro respeto y consideración

ATENTAMENTE

DIP. ARITHZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO
AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
03 MAY 2024
10:06am

DIP. HERMENEGILDO MUNGUÍA CARMONA

TLAXCALA, TLAX., A 2 DE MAYO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/110/2024.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de comisiones unidas.

DIP. HERMENEGILDO MUNGUÍA CARMONA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 64, 65, 66, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, nos permitimos convocarle a **sesión de comisiones unidas de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural y de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**; misma que se llevará a cabo el día **martes 07 de mayo del presente año, al término de la sesión ordinaria del Pleno**, en el **"Salón Rojo"** de este Recinto Oficial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Elección de la Presidencia de las comisiones unidas.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, se adicionan y se derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario, para el Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 082/2023).
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestro respeto y consideración

DIP. ARITHZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO
AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

ATENTAMENTE

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



TLAXCALA, TLAX., A 2 DE MAYO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. FMR/110/2024.

ASUNTO: Convocatoria a Sesión de comisiones unidas.

DIP. AQUINA CASTAÑEDA ROMERO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 64, 65, 66, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, nos permitimos convocarle a **sesión de comisiones unidas de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural y de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**; misma que se llevará a cabo el día **martes 07 de mayo del presente año, al término de la sesión ordinaria del Pleno**, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Elección de la Presidencia de las comisiones unidas.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, se adicionan y se derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario, para el Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 082/2023).
6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestro respeto y consideración

DIP. ARITHZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO
AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

ATENTAMENTE

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

Recibido 10:30

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.

Tel. 246 689 31 33

03-05-24